I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001311

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

7 NOV. 2018

Cerrillos,

V I S T O S:

La Providencia N°103/2472/2018 del Administrador Municipal; los Decretos Exentos N°202/355/2018, N°202/509/2018 y N°202/1222/2018; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/355/2018, se autorizó el permiso para la Ocupación de Bien Municipal, para la instalación de un carrito de comida saludable, ubicado al interior de las Hortensias N°400, comuna de Cerrillos, a doña Patricia Peralta Charles, modificado por Decreto Exento N°202/509/2018.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/509/2018, que modificó la autorización del permiso para la Ocupación de Bien Municipal, ubicado al interior de las Hortensias N°400, a doña Patricia Peralta Charles, **en el sentido de eliminar la palabra "público"**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Alcalde (s)

OSN/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Depto. Patentes Comerciales
Página Web.